

Guayaquil, 22 de octubre del 2013

## **INFORME DE COMISARIO**

SEÑORES

**CORPORACION ADUANERA MARIO COKA BARRIGA CORMACOB S.A.**

Guayaquil, Ecuador

Hemos revisado los estados financieros de CORPORACION ADUANERA MARIO COKA BARRIGA CORMACOB S.A., al 31 de diciembre del 2012, la revisión se efectuó de acuerdo con las disposiciones que para el comisario establece la superintendencia de compañías, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la compañía, siendo responsabilidad del comisario cumplir con las disposiciones establecidas por la superintendencia de compañías.

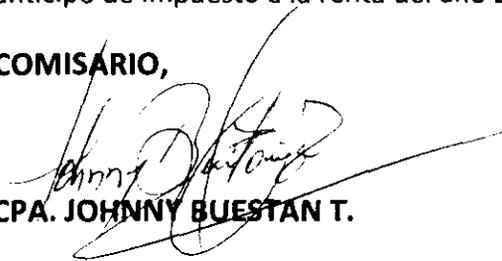
La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta general de accionista.

Me permito expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales vigentes. Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Durante el año 2012 la empresa no registra movimiento alguno solo, dejó registrado su anticipo de impuesto a la renta del año 2013, el mismo que asciende al valor de USD 58,93

**COMISARIO,**



**CPA. JOHNNY BUESTAN T.**

**Reg. No. 10575**